

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ANDALUZ DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (IAPH) POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO SELECTIVO DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CUBRIR MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO, A TIEMPO COMPLETO, UNA PLAZA DE TÉCNICO/A EN RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO (Referencia 06/2023_TS_RESTAURACIÓN_CONSERVACIÓN_PAT_HCO).

A la vista de la tramitación que se sigue en el proceso selectivo de referencia, se adopta la decisión que figura al final, a la cual sirven de motivación los siguientes antecedentes de hecho y fundamentos de derecho.

ANTECEDENTES DE HECHO

1. Con fecha 5 de abril de 2023, se publica en el BOJA n.º 65 Resolución de 31 de marzo del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, por la que se efectúa convocatoria pública para cubrir mediante contrato indefinido, a tiempo completo, una plaza de Técnico/a en Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico.
2. El plazo de presentación de solicitudes comenzó el día 6 de abril y finalizó el día 21 de abril de 2023.
3. Con fecha 23 de marzo de 2023, la persona responsable del registro del IAPH emite certificado indicando las solicitudes recibidas (Anexo I).
4. Con fecha 25 de mayo de 2023 se reúne la comisión de selección para la revisión de la documentación aportada por las candidaturas y comprobar si cumplen los requisitos establecidos en el apartado 3.1 de la convocatoria, proponiendo a la Dirección del IAPH la lista de las personas admitidas y excluidas, incluyendo las causas de exclusión en cada caso.

Por todo ello, vista la propuesta realizada por la Comisión de selección, de conformidad a lo establecido en el artículo 31 del Convenio Colectivo del IAPH, en uso de las facultades que me confiere el artículo 14 i) de los Estatutos del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, aprobados por Decreto 75/2008, de 4 de marzo, por el que el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico se adapta a la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y se aprueban sus Estatutos, además de las disposiciones citadas, sus concordantes y normas de general aplicación.

HE RESUELTO

Primero: Declarar aprobada la lista de personas admitidas y excluidas (Anexo II), incluyendo la causa de exclusión en cada caso, para cubrir mediante contrato indefinido, a tiempo completo, una plaza de Técnico/a en Restauración y Conservación del Patrimonio Histórico (Referencia 06/2023_TS_RESTAURACIÓN_CONSERVACIÓN_PAT_HCO) y hacerlo público a través del Portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, en virtud de lo establecido en el apartado 8.1 de la convocatoria.

Segundo: Abrir un plazo de tres (3) días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación en el Portal de ofertas de empleo de las entidades instrumentales de la Junta de Andalucía, para la presentación de alegaciones, que deberán hacerse a través del correo electrónico gestiondepersonas.iaph@juntadeandalucia.es. La estimación o desestimación de las alegaciones presentadas será notificada mediante el envío de un correo electrónico a las personas alegantes.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica
El Director del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico

Juan José Primo Jurado

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	FECHA	01/06/2023
ID. FIRMA	RXPMw874XVUSEPa2z0Ek/tEbigBu7S	PÁGINA	1/2



ANEXO II

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN

PERSONAS ADMITIDAS PROVISIONALES
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN
06/2023/0154S
06/2023/0195N
06/2023/1373Q
06/2023/3813A
06/2023/4013Y
06/2023/4517J
06/2023/4925C
06/2023/5845A
06/2023/8644Y

PERSONAS EXCLUIDAS PROVISIONALES	
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	APARTADO DE LA CONVOCATORIA QUE JUSTIFICA LA EXCLUSIÓN
06/2023/1128F	3.1.6
06/2023/2121W	3.1.6
06/2023/3030K	3.1.6
06/2023/3972M	3.1.6
06/2023/4092L	3.1.6
06/2023/4958T	3.1.6
06/2023/5184Y	3.1.6
06/2023/5715J	3.1.6
06/2023/6224A	3.1.6
06/2023/6332G	3.1.6
06/2023/6408V	3.1.5
06/2023/6468N	3.1.6
06/2023/7578P	3.1.6
06/2023/7754W	3.1.5 - 3.1.6
06/2023/8088Q	3.1.6
06/2023/8506T	3.1.6
06/2023/8612Z	3.1.6
06/2023/8651V	3.1.6
06/2023/9136K	3.1.6
06/2023/9419N	3.1.6
06/2023/9575W	3.1.6

Código:RXPMw874XVUSEPa2z0Ek/tEbigBu7S.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	JUAN JOSE PRIMO JURADO	FECHA	01/06/2023
ID. FIRMA	RXPMw874XVUSEPa2z0Ek/tEbigBu7S	PÁGINA	2/2